

# EL MINISTERIO DE SALUD DE LA REPÚBLICA ARGENTINA ANTE LOS RIESGOS ASOCIADOS AL MERCURIO

**Ernesto de Titto**

**Dirección Nacional de Determinantes de la Salud e Investigación  
Subsecretaría de Relaciones Sanitarias e Investigación  
Secretaría de Determinantes de la Salud y Relaciones Sanitarias  
Ministerio de Salud**

**Taller: SALUD EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA  
CONVENCIÓN DE MINAMATA SOBRE EL MERCURIO  
Montevideo– 7 y 8 de octubre de 2015**



**Ministerio de  
Salud**

Presidencia de la Nación

# Programas y actividades en desarrollo

1. Eliminación del mercurio de los Establecimientos de Salud
2. Estudio: Demostración y Promoción de las Mejores Técnicas y Prácticas para la Reducción de Desechos Generados por la Atención de la Salud a fin de Prevenir Emisiones de Dioxinas y Mercurio al Ambiente
3. Perfil Nacional (CISAT-MERCOSUR/ OPS)
4. Integrante del Grupo Técnico de apoyo a la delegación de Argentina en la negociación internacional del Convenio de Minamata



Ministerio de  
Salud

Presidencia de la Nación

# 1. Eliminación del mercurio de los Establecimientos de Salud

Programa Nacional de Riesgos Químicos  
Programa de Salud del Trabajador  
Departamento de Salud Ambiental



Ministerio de  
Salud

Presidencia de la Nación



Programa Nacional  
Riesgos Químicos

- **Prohibición de la comercialización de esfigmomanómetros y termómetros clínicos:** Reducción de riesgos a partir de la disminución de la exposición comunitaria
- **El Hg en Odontología:** Reducción de riesgos a partir de la minimización de la exposición en el sector
- **Comunicación de riesgos:** El Hg como problema sanitario y ambiental en la comunidad
- **DIAGNÓSTICO:** Conocimiento de la situación país
- **EL MERCURIO POR FUERA DEL SECTOR SALUD:** Evaluación de posibilidad de reducción de riesgos en el sector industrial y de servicios. Evaluación de puntos críticos susceptibles de modificación de insumos y procesos



Ministerio de  
**Salud**

Presidencia de la Nación

# Resolución N° 139/2009

## LA MINISTRA DE SALUD RESUELVE

**Artículo 1.-** Adoptar la política de la Organización Mundial de la Salud de definir un plan de minimización de exposición y reemplazo del Mercurio en el sector Salud.

**Artículo 2.-** Instruir a todos los hospitales y centros de salud del país para reemplazar, a partir de los nuevos procedimientos de compra de insumos, los termómetros clínicos de mercurio por otros libres del metal, siguiendo recomendaciones que emanen del área de Tecnología Médica de la ANMAT. en relación con los criterios de calidad y confiabilidad de las alternativas disponibles.

**Buenos Aires, 23 de febrero de 2009**



Ministerio de  
Salud

Presidencia de la Nación

# Resolución N° 274/2010

EL MINISTRO DE SALUD  
RESUELVE

**Artículo 1.-** Prohíbese la producción, importación, comercialización o cesión gratuita de esfigmomanómetros de columna de mercurio para la evaluación de la tensión arterial destinados al público en general, a la atención médica y veterinaria.

**Buenos Aires, 10 de Febrero de 2010**



Ministerio de  
Salud

Presidencia de la Nación

# PRUEBAS DE DESEMPEÑO DE PRODUCTOS



**Termómetros bajo la lupa del INTI**  
El INTI presentó un nuevo estudio de desempeño de productos realizado sobre termómetros clínicos digitales de contacto. Las ocho marcas testeadas presentaron deficiencias y aspectos a mejorar según los criterios de uso aplicados (2013).



Ministerio de  
Salud

Presidencia de la Nación

**Secretaría de Comercio Interior**  
**Resolución 83/2012**

**Apruébase el Reglamento Metrológico  
y Técnico para Termómetros Clínicos  
Eléctricos Digitales con Dispositivo de  
Medición de Temperatura Máxima**

**Buenos Aires, 4 de septiembre de 2012**



Ministerio de  
**Salud**

Presidencia de la Nación

## 2. Demostración y Promoción de las Mejores Técnicas y Prácticas para la Reducción de Desechos Generados por la Atención de la Salud a fin de Prevenir Emisiones de Dioxinas y Mercurio al Ambiente



Ministerio de  
Salud  
Presidencia de la Nación



# Componentes del Proyecto

1- Desarrollo de programas modelo de gestión de desechos en instituciones de salud

2- Implementación de tecnologías apropiadas y alternativas a la incineración, para el tratamiento de desechos generados por la atención de la salud

3- Utilización de dispositivos libres de mercurio y de mejores prácticas de gestión de mercurio en el ámbito de las instituciones de salud



Ministerio de  
Salud

Presidencia de la Nación

# Componentes del Proyecto

4- Desarrollo del programa nacional de capacitación y certificación en gestión de desechos generados por la atención de la salud

5- Revisión de políticas nacionales de gestión de desechos de la atención de la salud

6- Difusión nacional de los resultados del proyecto

7- Difusión regional y global de los resultados del proyecto



Ministerio de  
Salud

Presidencia de la Nación

**Proyecto PNUD-ARG 09/002**  
**Ministerio de Salud de la Nación**  
**Subsecretaría de Relaciones Sanitarias e Investigación.**  
**Dirección Nacional de Determinantes de la Salud e Investigación**  
**"Demostración y Promoción de las Mejores Técnicas y Prácticas**  
**para la Reducción de Deshechos generados por la Atención de la**  
**Salud a fin de Prevenir Emisiones de Dioxinas y Mercurio al Medio**  
**Ambiente"**

**Recomendaciones para el reemplazo de**  
**dispositivos con mercurio y de mejores prácticas**  
**de gestión de mercurio en establecimientos de**  
**atención de la salud**



**Ministerio de**  
**Salud**

Presidencia de la Nación



# EL MERCURIO EN LA ODONTOLOGIA ARGENTINA

**Jornadas de reflexión e intercambio de información**

Jefatura de Gabinete de Ministros  
Buenos Aires, 21 de Octubre de 2010



Argentina inició en año 2003 el Programa de Ahorro y Eficiencia de Energética y el Programa de Uso Racional de la Energía en 2004, con el objetivo de incrementar la eficiencia en el uso de la energía y reducir tanto los costos de los consumidores como las emisiones de gases de efecto invernadero.

Al generar la energía eléctrica necesaria para hacer funcionar una red de focos fluorescentes (o de bajo consumo) se emite a la atmósfera cinco veces menos de mercurio, y entre cinco y diez veces menos carbono, que el que se libera para el funcionamiento de las lámparas tradicionales. Esto representa una significativa reducción de impactos relacionados con el calentamiento global.

Por este motivo, a partir 2011 dejarán de comercializarse en Argentina las lámparas incandescentes (las tradicionales bombitas de luz con filamento) y todas las luminarias serán del tipo bajo consumo.

Para más información: 0-800-222-1002  
www.msa.gov.ar

Ministerio de Salud de la Nación  
Av. 9 de Julio 1925 (C1073AAW)  
Cdm. Antonino de los Ríos, República Argentina



## Lo que hay que saber sobre las LÁMPARAS DE BAJO CONSUMO

Para un uso racional de la energía



Las lámparas de bajo consumo son mucho más eficientes que los focos incandescentes tanto desde el punto de vista energético como económico.

- Generan un 70% menos de calor que una lámpara tradicional, la cual desperdicia un 90% de la energía que recibe en la producción de ese calor.
- Consumen 23 veces menos de energía para funcionar.
- Tienen una duración entre 7 y 10 veces mayor.

**Qué hacer cuando un a lámpara de bajo consumo se rompe**  
Los vidrios de los tubos son delgados y un golpe o una presión excesiva son suficientes para romperlos. Si eso ocurre, habrá vidrios en el piso, además de algunas gotitas de mercurio en el piso y vapor de mercurio en el aire. Es importante limpiar los restos rápidamente, para evitar que el mercurio permanezca en el ambiente y que alguien se lastime con los vidrios.

1. Ventilar la habitación.
2. Cubrirse la boca y la nariz con un pañuelo mientras realiza la limpieza.
3. Colocarse guantes.
4. Pueden usarse dos papeles gruesos, a modo de pala, para juntar los restos.
5. Los fragmentos de vidrio más pequeños y las bolitas de mercurio pueden juntarse con cinta adhesiva.
6. No bañar, aspirar o trapear los pisos, ya que esto contribuirá a distribuir las gotitas de mercurio más que a recogerlas.
7. Todo lo recolectado—incluidos los guantes—deben envolverse en un papel grueso y colocarse en una bolsa de plástico.
8. Es una buena práctica rotular el paquete (VIDRIOS ROTOS/MERCURIO), para facilitar la apertura en las siguientes etapas de la cadena de gestión de residuos.



Argentina no ha establecido todavía un sistema de recolección diferenciada de residuos peligrosos de origen domiciliario. La norma es disponer los residuos con mercurio—incluidos las pilas, los termómetros y las lámparas—en la basura domiciliar común, empaquetados cuidadosamente para evitar accidentes en los manipuladores de residuos urbanos.

Si se trata de una comunidad que sigue un sistema de segregación de residuos en origen, este paquete deberá ponerse con los vidrios.

### Desventajas de las lámparas bajo consumo en relación con las tradicionales

- Tardan más tiempo en encender.
- Inicialmente son más caras, aunque la mayor durabilidad compensa la diferencia en el precio de compra.
- Emiten vapores de mercurio si el vidrio se rompe.

# 3. PERFIL NACIONAL DEL MERCURIO EN ARGENTINA



Ministerio de  
**Salud**

Presidencia de la Nación

# Índice

- **Introducción**
- **Marco Regulatorio Nacional**
- **Prohibiciones y restricciones de uso**
- **Mercado de empleo**
- **Volúmenes de Exportación e Importación**
- **Transporte**
- **Residuos Peligrosos y Efluentes Líquidos**
- **Exposición Laboral**
- **Identificación de los Organismos Gubernamentales, Instituciones y ONG´s con competencia en la materia mercurio**



**Ministerio de  
Salud**

Presidencia de la Nación



# BAN-HG

Departamento de Salud Ambiental  
Dirección Nacional de Determinantes de la Salud e Investigación



Ministerio de  
**Salud**

Presidencia de la Nación



**Gracias por su tiempo y atención**